

CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

Av 2N #10-70 Piso 7, CAM - Tel (602)644-2000

NIT 800.217.831-9 CALI - COLOMBIA

* GASTOS - VIGENCIA ACTUAL *

SEGISTRO PPTAL. OBLIGACION CR-000827

Vigencia: 2025

Contrato: 1110.11.05.25.152

Pagina: 1

PROVEEDOR/CONTRATISTA:

Razon Social: DIAZ ESCOBAR JHOAN SEBASTIAN

C.C. 1094,879,393

Direccion...: CL 49 45 57

Telefono(s) .:

Ciudad: CALI

D E T A L L E: Otros servicios profesionales

CUOTA 3

TOTAL OBLIGACION ==> \$*****5,500,000.00

Son: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE,

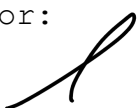
***** REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA OBLIGACION *****

Cuenta	Descripción	Compromiso	Saldo disponibl	Valor
2.1.2.02.02.008.09	Otros servicios profesionales	OC -000266	11,000,000	5,500,000.00
Fuente 01	Transferencia Distrito			
CPC 83990	Otros servicios profesionales			
				
				
				
				
				
				
			TOTAL =>	5,500,000.00

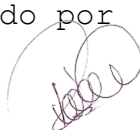
OBSERVACIONES:

En constancia se firma en CALI a los 12 dias de NOVIEMBRE de 2025.

Elaborado por:



Revisado por

**REVISADO POR: JEFE OFICINA DE
PLANEACIÓN, NORMALIZACIÓN Y
CALIDAD (P2)****APROBADO POR: DIRECTOR
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (P6)****FECHA DE
IMPLEMENTACIÓN
MAYO 31 DE 2024**

FACTURA DE COMPRA No. FC25-30

Fecha: NOVIEMBRE 12 de 2025
Señores... DIAZ ESCOBAR JHOAN SEBASTIAN
CL 49 45 57 Tel. - CALI
Concepto.: Otros servicios profesionales
CUOTA 3

C.C: 1094,879,393
Codigo: 1094879393
Subtotal...: \$5,500,000.00
IVA:
Ret+Est+Ded: \$220,000.00
Total: \$5,280,000.00

Obligacion: CR -000827

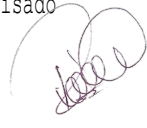
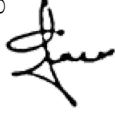
---DOCUMENTOS DE REFERENCIA---		I M P U T A C I O N E S -----*				
Gr	Documento	Cuo	Vr.Abonado	*---Cuenta---*	*-----Descripcion de la Cuenta-----*	C.Util Referenci *-Tercero-* *-----Valor-----*
51			5,280,000	511179	Honorarios	1094879393 5,500,000.00
				24072201	Estampilla Prounivalle	1094879393 110,000.00CR
				24072202	Estampilla Prohospital	1094879393 55,000.00CR
				24072203	Estampilla Prodesarrollo <2.196 UVT	1094879393 55,000.00CR
				249054	Honorarios	1094879393 5,280,000.00CR

=====

5,280,000

Imputacion Contable..... 5,500,000.00 5,500,000.00

=====

Preparado	Elaborado	Revisado	Aprobado		
					

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
dc0bf89735352921d4f61b731fc00dc4effa952a5bee1323ef686b4c64dac5ffbd35e1b8cc8a80bdafc55ed66f90eda6

Número de Factura: JSD-30
Fecha de Emisión: 08/11/2025
Fecha de Vencimiento: 08/11/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: DÍAZ ESCOBAR JHOAN SEBASTIAN
Nombre Comercial: DÍAZ ESCOBAR JHOAN SEBASTIAN
Nit del Emisor: 1094879393
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 4112

País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: Sevilla
Dirección: CL 49 45 57
Teléfono / Móvil: 6022198356
Correo: jd1094879393@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONTRALORIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800217831
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: Cali
Dirección: AV 2 NORTE 11 02 ED CAM P 7
Teléfono / Móvil: 6026442000
Correo: contralor@contraloriacali.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	001	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ARQUITECTO QUE BRINDE APOYO A LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI	NIU	1,00	\$ 5.500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 5.500.000,00

Notas Finales

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
08/11/2025 15:22:13
Documento validado por la
DIAN:
08/11/2025 15:22:14
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	5500000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	5500000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	5500000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 5500000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	5.500.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	5.500.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	5.500.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 5.500.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764094311847 Rango desde: 26 Rango hasta: 10000 Vigencia: 2025-12-12

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1110.11.05.25.152

PERIODO: 06 DE OCTUBRE AL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2025

El suscrito Jhonatan Varela Narváez, Auditor fiscal III de la Contraloría General de Santiago de Cali, con el objeto de proceder a la suscripción del acta, presenta el informe de supervisión del Contrato de Prestación de Servicios, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y demás decretos reglamentarios en los siguientes términos:

OBJETO DEL CONTRATO:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ARQUITECTO QUE BRINDE APOYO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI.”

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratante:	Contraloría General de Santiago de Cali
Contratista:	Jhoan Sebastián Díaz Escobar
cédula de ciudadanía No	1094879393
Objeto:	Prestación de servicios profesionales especializados como arquitecto que brinde apoyo a la Contraloría General de Santiago de Cali.
Supervisor:	Jhonatan Varela Narváez
Valor inicial:	\$22.000.000
Fecha de iniciación:	06 de agosto de 2025.
Fecha de terminación:	05 de diciembre de 2025.
Pago:	El valor del contrato será pagado en CUATRO (04) CUOTAS ASÍ: CUATRO (4) CUOTAS CADA UNA DE CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000) M/CTE, previa prestación del servicio profesional e informe de actividades con recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, acompañado del pago de las obligaciones legales relativas a los aportes al Sistema General de Seguridad Social.

Área Asignado:	Dirección Técnica ante el Sector Físico de la Contraloría General de Santiago de Cali
Jefe de área:	Paola Andrea Parra Cortes
Factura electrónica No	JSD-30

ACTIVIDADES CONTRATADAS Y AVANCES DE LA GESTIÓN.

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADA
1. Brindar apoyo profesional como Arquitecto en todas las fases de las diferentes acciones de fiscalización, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en la Guía de Auditoria Territorial (GAT) y los procedimientos y normatividad interna del proceso auditor.	-Realizó conforme a la solicitud de apoyo técnico en el marco de la Actuación Especial de Fiscalización (AEF/TA) – Evaluación a la Gestión Contractual de la Secretaría Distrital de Salud de Santiago de Cali y de las Redes de Salud del Distrito de Santiago de Cali, Vigencia 2024 y primer semestre de 2025, la revisión de los siguientes contratos: Contrato No. 4145.010.27.1.0035: Aunar esfuerzos y recursos económicos, a través de la suscripción de un convenio interadministrativo entre la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali y la Red de Salud Ladera E.S.E., para realizar estudios y diseños de la infraestructura física del Centro de Salud Terrón Colorado, en desarrollo del proyecto denominado Mejoramiento de la prestación de servicios de salud en Santiago de Cali, con ficha BP 26005323.
2. Brindar apoyo profesional como Arquitecto en la atención de denuncias fiscales, entre otros requerimientos.	Contrato No. 4145.010.27.1.0039: Aunar esfuerzos y recursos económicos, a través de la suscripción de un convenio interadministrativo entre la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali y la Red de Salud Ladera E.S.E., para realizar adecuaciones de la infraestructura física del Puesto de Salud Polvorines, en desarrollo del proyecto denominado Mejoramiento de la prestación de servicios de salud en Santiago de Cali, con ficha BP 26005323.
3. Apoyo en la elaboración de informes para clientes internos y externos.	-Elaboró el respectivo informe del convenio No. 4145.010.27.1.0035, que al tratarse de un acuerdo cuyo objeto fueron estudios y diseños, se solicitó a la entidad los documentos relacionados con el proceso contractual, los requerimientos y/o
4. Apoyo en la determinación de beneficios de control fiscal.	
5. Apoyo en la elaboración de conceptos técnicos.	
6. Apoyo profesional en la práctica de todas las modalidades de pruebas de auditoria adoptadas para el proceso auditor.	
7. Apoyo profesional al equipo auditor en la fase de traslado de hallazgos de las acciones en las que intervenga.	

8. Las demás que le sean asignadas en el marco del objeto contractual, para cualquiera de las áreas o dependencias de la entidad. 9. El supervisor del contrato, en coordinación con el Directo Administrativo y Financiero podrá distribuir las actividades generales anteriormente relacionadas, de manera parcial o total, de conformidad al apoyo externo contratado y los requerimientos de las diferentes áreas Administrativas y Misionales de la entidad.	necesidades institucionales, así como los productos entregados por el contratista. DATOS GENERALES Objeto: Aunar esfuerzos y recursos económicos, a través de la suscripción de un convenio interadministrativo entre la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali y la Red de Salud Ladera E.S.E., para realizar estudios y diseños de la infraestructura física del Centro de Salud Terrón Colorado, en desarrollo del proyecto denominado Mejoramiento de la prestación de servicios de salud en Santiago de Cali, con ficha BP 26005323. Contratante: Distrito Santiago de Cali- Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali. Contratista: Red de Salud de Ladera Empresa Social del Estado. Aportes: Secretaría De Salud Pública \$553.339.140 Red de Salud Ladera ESE \$5.000.000 Valor total del convenio: \$558.399.140. Fecha de inicio:10 de octubre de 2024. Prorroga 1: 10 días. Fecha de terminación actualizada: 30 de diciembre de 2024. Supervisor: Claudia Bedoya Hernández. Información contable del convenio La entidad, en este caso la Administración Central de Santiago de Cali Distrito especial quien aportó \$553.339140. realizó el desembolso a la Red de Salud Ladera según lo reportado en último informe de supervisión así: Pago No 1: \$166.019.742 Pago No 2: \$387.379.398
---	--

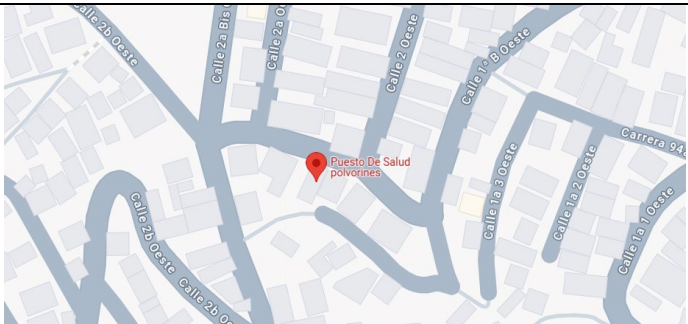
	Del anterior convenio la Red de Salud de Ladera Empresa Social del Estado, realiza un contrato de estudios y diseños bajo los siguientes términos: Objeto: Realización de estudios y diseños de la infraestructura física de la IPS Terron Colorado de la Red de Salud de Ladera ESE, del Distrito Especial de Santiago de Cali Numero de Contrato: 00-2024-JCON-322 Contratista: Consorcio Diseños IPS Terron Valor: \$558.040.504 Fecha de inicio: 03 de diciembre de 2024. Fecha de terminación: 30 de diciembre de 2024. Evaluación de los productos entregados, cumplimiento de las actividades contractuales: 1. Programa medico arquitectónico, presenta los documentos requeridos y realizados por el arquitecto Marcos Arroyave Fernández. (anexa carta de responsabilidad) 2. Diseño Arquitectónico contiene los aspectos requeridos en el programa avalados por el arquitecto Marcos Arroyave Fernández. (anexa carta de responsabilidad) 3. Estudio de suelos – Geotécnica realizado por el Ingeniero Frank Edward Osorio Valencia. (anexa carta de responsabilidad) 4. Estudio de vulnerabilidad sísmica, diseño y calculo estructural realizado por el Ing. Santiago Galvis Gonzales. (anexa carta de responsabilidad) 5. Redes eléctricas, planta eléctrica, iluminación, voz y datos, realizados por el Ing electricista Pedro Gutiérrez Ossa. (anexa carta de responsabilidad) 6. Redes sistema hidráulico, realizadas por el Ing Sanitario Orlando Figueroa Velásquez. (anexa carta de responsabilidad) 7. Redes Sanitarias del proyecto, realizadas por el Ing Sanitario Orlando Figueroa Velásquez. (anexa carta de responsabilidad)
--	---

	8. Diseño sistema control de incendios, realizadas por el Ing Sanitario Orlando Figeroa Velásquez. (anexa carta de responsabilidad) 9. Sistema de aire acondicionado y extracción de aire, realizado por el Ing Mecanico Felipe Gonzales Gamboa. (anexa carta de responsabilidad) 10. Sistemas mecánicos y equipos especiales, realizado por el Ing Mecánico Felipe Gonzales Gamboa. (anexa carta de responsabilidad) 11. Sistema de Gases medicinales, realizado por el Ing Mecánico Diego Bello Vasquez. (anexa carta de responsabilidad) 12. Presupuesto oficial de obra y cronograma, realizado por el Ing Juan David Torres Sanchez. (anexa carta de responsabilidad) El contratista concluyó en su informe: Tras la revisión documental y técnica de los productos entregados por el contratista, se verificó que los 12 entregables contractuales fueron presentados y elaborados conforme a lo estipulado en los términos de referencia. • El programa médico arquitectónico y el diseño arquitectónico cumplen con lo establecido en el alcance, y se encuentran avalados por el profesional responsable. • Los estudios técnicos especializados (suelos, vulnerabilidad sísmica, cálculo estructural, redes eléctricas, hidráulicas, sanitarias, contra incendios, aire acondicionado, sistemas mecánicos, gases medicinales) fueron entregados con sus respectivas cartas de responsabilidad profesional. • El presupuesto oficial de obra y cronograma se encuentran elaborados en coherencia con los diseños presentados. Igualmente, la entidad aporta documento o acta de reparto estatal No. R-0002 emitida por la Curaduría Urbana No. 1 de Santiago de Cali, significa que los estudios y diseños fueron radicados formalmente ante la autoridad competente para la obtención de la
--	--

	licencia urbanística correspondiente (en este caso, la licencia de construcción en modalidad de obra nueva o adecuación de equipamiento en salud). Esto le da más solidez al informe, porque demuestra que el producto entregado por el contratista no solo está elaborado, sino que también ha pasado a la etapa de trámite administrativo para validación normativa. De la revisión documental del anterior proceso realizó la siguiente observación: Observación 1 Al revisar el informe de supervisión del Convenio Interadministrativo No. 4145.010.27.1.0035, suscrito entre la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali y la Red de Salud Ladera E.S.E., se evidenció que dicho informe no presenta un detalle desagregado de la ejecución de los recursos aportados por las partes, limitándose a describir el cumplimiento general del objeto contractual derivado (contrato de estudios y diseños de la IPS Terrón Colorado). En el informe no se relaciona de manera clara y verificable: • Cómo fueron distribuidos los recursos entre los diferentes rubros de gasto. • Los honorarios y costos asociados a los profesionales que intervinieron en la elaboración de los estudios y diseños. • Los valores invertidos en cada uno de los estudios especializados (geotecnia, estructural, eléctricos, sanitarios, mecánicos, etc.). • Los gastos administrativos y operativos derivados de la ejecución del convenio. La falta de un reporte financiero detallado y específico impide conocer con exactitud la destinación de los aportes efectuados, a saber: • Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali: \$553.339.140 • Red de Salud Ladera E.S.E.: \$5.000.000 En consecuencia, la información consignada en el informe de supervisión resulta insuficiente para demostrar cómo fueron invertidos en su totalidad los \$558.339.140 comprometidos en el convenio, lo cual
--	---

	constituye una deficiencia en el ejercicio de la supervisión y afecta los principios de transparencia y rendición de cuentas en el manejo de recursos públicos. -Realizó el informe del Convenio No. 4145.010.27.1.0039, del cual fue importante aclarar que, para el mes de junio del presente año, ya se había efectuado una validación técnica en compañía de la supervisión, verificando el desarrollo y ejecución del proyecto; no obstante, se presentó nuevamente un informe de evaluación. DATOS GENERALES Objeto: Aunar esfuerzos y recursos económicos, a través de la suscripción de un convenio interadministrativo entre la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali y la Red de Salud Ladera E.S.E., para realizar adecuaciones de la infraestructura física del Puesto de Salud Polvorines, en desarrollo del proyecto denominado Mejoramiento de la prestación de servicios de salud en Santiago de Cali, con ficha BP 26005323. Contratante: Distrito Santiago de Cali- Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali. Contratista: Red de Salud de Ladera Empresa Social del Estado. Aportes: Secretaría De Salud Pública \$490.729.810 Red de Salud Ladera ESE \$5.000.000 Valor total del convenio: \$495.729.810 Fecha de inicio: 07 de noviembre de 2024. Fecha de terminación actualizada: 30 de diciembre de 2024. Supervisor: Claudia Bedoya Hernández. Información contable del convenio
--	--

	La entidad, en este caso la Administración Centra de Santiago de Cali Distrito especial quien aportó \$490.729.810. realizó el desembolso a la Red de Salud Ladera según lo reportado en último informe de supervisión así: Pago No 1: \$147.218.943 Pago No 2: \$342.781.057 Del anterior convenio la Red de Salud de Ladera Empresa Social del Estado, realiza un contrato de obra bajo los siguientes términos: CONTRATO NO 00-2024-JCON-346 DATOS GENERALES Objeto: REALIZACIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL PUESTO DE SALUD POLVORINES, EN EL MARCO DEL PROYECTO ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD POLVORINES, DE LA RED DE SALUD DE LADERA E.S.E. Entidad contratante: Red de Salud Ladera E.S.E Contratista: LUIS CARLOS ZABALA HOL Valor inicial: \$460.100.000 Valor total: \$460.100.000 Fecha de inicio: 05 de diciembre de 2024. Fecha de terminación 1: 30 de diciembre de 2024. Supervisor: Darwin Steven Zapata Forero Interventor: Eduardo Cárdenas Rodríguez Valor de Interventoría: \$34.900.000 Localización:
--	--



Fuente: <https://www.google.com/maps>

Ejecución del contrato:

Realizó recorrido a la obra ejecutada en compañía de la supervisión del contrato, donde se verificaron las actividades ejecutadas conforme al acta final de obra 24/12/2024 así:

ACTIVIDAD	VALOR CAPITULO	ESTADO
PRELIMINARES	\$34.998.517	VALIDADO
EXCAVACIONES	\$529.212	VALIDADO
OBRAS DE URBANISMO	\$8.246.028	VALIDADO
OBRAS DE CUBIERTA	\$48.773.161	VALIDADO
MAMPOSTERÍA Y PINTURA	\$57.305.495	VALIDADO
PISOS Y CIELO RASO	\$50.925.724	VALIDADO
APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS	\$1.268.080	VALIDADO
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA - ALUMINIO	\$40.557.723	VALIDADO
SUMINISTRO E INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y COMUNICACIONES	\$38.449.774	VALIDADO
SUMINISTRO E INSTALACIONES SANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS	\$309.330	VALIDADO
ASEO GENERAL	\$4.200.000	VALIDADO
ADICIONAL	\$63.129.643	VALIDADO

Sub total \$348.692.687

Total, incluido AU del 31% \$460.100.009



	 Concluyó del contrato No 00-2024-JCON-346 Una vez validadas las obras desde el punto de vista documental y confrontadas con lo inspeccionado durante la visita de campo, no se registran observaciones. Lo ejecutado concuerda con lo reportado en los documentos revisados, sin evidenciarse inconsistencias o diferencias relevantes. Nota: Adjunto el informe final de los contratos mencionados anteriormente. Las evidencias del presente informe se encuentran en la siguiente ruta T:\D_T_Sec_Fisico\15- DIRECCIÓN ADTIVÁ Y FRA CGSC\CARPETAS PROFESIONALES APOYO -15. PROFESIONALES DE APOYO -VG 2025\Jhoan Sebastián Díaz Escobar\2
--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Una vez revisadas las actividades ejecutadas con respecto a los servicios prestados en el periodo a recibir, se evidencia que los mismos fueron prestados por el personal idóneo y con la responsabilidad, calidad y requerimientos legales según normatividad vigente para esta clase de servicios, sin presentarse inconvenientes en el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Se evidencia que a la fecha el (la) Contratista ha desarrollado las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato de prestación de servicios, permitiendo el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Revisado lo anterior, se pudo evidenciar que el contratista cumplió con las actividades pactadas dentro del Contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, se autoriza el pago correspondiente a este periodo, por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000) M./CTE, siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

VALOR CONTRATO		\$22.000.000
No. CUOTA	VALOR DE LA CUOTA	SALDO
1	\$5.500.000	\$ 16.500.000
2	\$5.500.000	\$11.000.000
3	\$5.500.000	\$5.500.000

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Con el presente informe, dejo constancia que durante la ejecución del contrato se ha cumplido con todos los parámetros legales y las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

CONCLUSIONES (ACIERTOS, AVANCES, DIFICULTADES)

Que revisadas las actuaciones y/o trámites jurídicos adelantados por el Contratista **JHOAN SEBASTIÁN DÍAZ ESCOBAR**, el suscrito supervisor los encuentra ajustados a la Normatividad Legal y por ende conceptúa favorablemente sobre estos.

Igualmente, se concertó con la Directora Técnica ante el Sector Físico **PAOLA ANDREA PARRA CORTES**, la Directora Técnica ante el sector Salud **RUBIELA ARTUNDUAGA TORRES** referente al desempeño y las actividades ejecutadas por el contratista en mención del mes de octubre-noviembre de 2025, aprobando el cumplimiento de las actividades en el presente informe, por lo anterior, se le cancelara al Señor JHOAN SEBASTIAN DIAZ ESCOBAR la suma de (\$5.500.000) Cinco Millones Quinientos Mil pesos M/CTE, de acuerdo a la ejecución realizada.

Como supervisor de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

DOCUMENTOS ANEXOS (SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES).

1. Planilla de Seguridad Social mes de octubre de 2025. (Planilla 7990013572).

Pago	Período	Valor
EPS		
Si (x) No ()	AÑO (2025) MES (10)	\$275.000
PENSIÓN		
Si (x) No ()	AÑO (2025) MES (10)	\$352.000
ARL		
Si (x) No ()	AÑO (2025) MES (10)	\$11.500

2. Recibo o Registro de Pago de la Seguridad Social del período respectivo Si (x) No (7990013572)

Se firma en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2025.


JHONATAN VARELA NARVÁEZ
 Auditor III
 Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jhonatan Varela Narváez	Auditor Fiscal III	
Revisó	Jhonatan Varela Narváez	Auditor Fiscal III	
Aprobó	Paola Andrea Parra Cortes	Directora Técnica ante el Sector Físico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

**EL SUSCRITO CONTRATISTA DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI**

CERTIFICA

Bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes correspondientes a los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, que se relacionan en la planilla integrada de liquidación de aportes PAGO SIMPLE No. 7990013572 de octubre de 2025, corresponde a los ingresos provenientes del contrato No. 1110.11.05.25.152 materia del pago sujeto a retención.

Se firma en Santiago de Cali, a los 10 días del mes noviembre de 2025.



JHOAN SEBASTIAN DIAZ ESCOBAR
C.C. 1094879393

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1094879393
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JHOAN SEBASTIAN DIAZ ESCOBAR	
CIUDAD/MUNICIPIO:	SEVILLA DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CALLE 62A 48A 03	TELÉFONO: 2198356
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7990013572	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1914649682

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 352.000
SUBTOTAL:			1	\$ 352.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	\$ 275.000
SUBTOTAL:			1	\$ 275.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 11.500
SUBTOTAL:			1	\$ 11.500

VALOR SIN MORA:	\$ 638.500
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 638.500



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUa en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1094879393
NOMBRES	JHOAN SEBASTIAN
APELLIDOS	DIAZ ESCOBAR
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	SEVILLA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/07/2021	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	11/11/2025 15:57:33	Estación de origen:	192.168.70.220
----------------------------	------------------------	----------------------------	----------------

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES”.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES No. 1110.11.05.25.152

PERIODO: 06 DE OCTUBRE AL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2025

OBJETO DEL CONTRATO:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ARQUITECTO QUE BRINDE APOYO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI”

Contratante: Contraloría General de Santiago de Cali.

Contratista: Jhoan Sebastián Díaz Escobar, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1094879393.

Objeto: Prestación de servicios profesionales especializados como arquitecto que brinde apoyo a la Contraloría General de Santiago de Cali.

Supervisor: Jhonatan Varela Narváez, Auditor Fiscal III.

Valor del Contrato: El valor del contrato será pagado en CUATRO (04) CUOTAS ASÍ: CUATRO (4) CUOTAS CADA UNA DE CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000) M/CTE, previa prestación del servicio profesional e informe de actividades con recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, acompañado del pago de las obligaciones legales relativas a los aportes al Sistema General de Seguridad Social.

Fecha de iniciación: 06 de agosto de 2025.

Fecha de terminación: 05 de diciembre de 2025.

Plazo: El plazo de ejecución será de CUATRO (04) MESES a partir de la suscripción del acta de inicio.

ACTIVIDADES CONTRATADAS Y AVANCES DE LA GESTIÓN.

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADAS
1. Brindar apoyo profesional como Arquitecto en todas las fases de las diferentes acciones de fiscalización, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en la Guía de Auditoria Territorial (GAT) y los procedimientos y normatividad interna del proceso auditor.	-Realicé conforme a la solicitud de apoyo técnico en el marco de la Actuación Especial de Fiscalización (AEF/TA) – Evaluación a la Gestión Contractual de la Secretaría Distrital de Salud de Santiago de Cali y de las Redes de Salud del Distrito de Santiago de Cali, Vigencia 2024 y primer semestre de 2025, la revisión de los siguientes contratos:
2. Brindar apoyo profesional como	

Arquitecto en la atención de denuncias fiscales, entre otros requerimientos. 3. Apoyo en la elaboración de informes para clientes internos y externos. 4. Apoyo en la determinación de beneficios de control fiscal. 5. Apoyo en la elaboración de conceptos técnicos. 6. Apoyo profesional en la práctica de todas las modalidades de pruebas de auditoria adoptadas para el proceso auditor. 7. Apoyo profesional al equipo auditor en la fase de traslado de hallazgos de las acciones en las que intervenga. 8. Las demás que le sean asignadas en el marco del objeto contractual, para cualquiera de las áreas o dependencias de la entidad. 9. El supervisor del contrato, en coordinación con el Directo Administrativo y Financiero podrá distribuir las actividades generales anteriormente relacionadas, de manera parcial o total, de conformidad al apoyo externo contratado y los requerimientos de las diferentes áreas Administrativas y Misionales de la entidad.	Contrato No. 4145.010.27.1.0035: Aunar esfuerzos y recursos económicos, a través de la suscripción de un convenio interadministrativo entre la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali y la Red de Salud Ladera E.S.E., para realizar estudios y diseños de la infraestructura física del Centro de Salud Terrón Colorado, en desarrollo del proyecto denominado Mejoramiento de la prestación de servicios de salud en Santiago de Cali, con ficha BP 26005323. Contrato No. 4145.010.27.1.0039: Aunar esfuerzos y recursos económicos, a través de la suscripción de un convenio interadministrativo entre la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali y la Red de Salud Ladera E.S.E., para realizar adecuaciones de la infraestructura física del Puesto de Salud Polvorines, en desarrollo del proyecto denominado Mejoramiento de la prestación de servicios de salud en Santiago de Cali, con ficha BP 26005323. -Elaboré el respectivo informe del convenio No. 4145.010.27.1.0035, que al tratarse de un acuerdo cuyo objeto fueron estudios y diseños, se solicitó a la entidad los documentos relacionados con el proceso contractual, los requerimientos y/o necesidades institucionales, así como los productos entregados por el contratista. DATOS GENERALES Objeto: Aunar esfuerzos y recursos económicos, a través de la suscripción de un convenio interadministrativo entre la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali y la Red de Salud Ladera E.S.E., para realizar estudios y diseños de la infraestructura física del Centro de Salud Terrón Colorado, en desarrollo del proyecto denominado Mejoramiento de la prestación de servicios de salud en Santiago de Cali, con ficha BP 26005323.
--	--

	Contratante: Distrito Santiago de Cali- Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali. Contratista: Red de Salud de Ladera Empresa Social del Estado. Aportes: Secretaría De Salud Pública \$553.339.140 Red de Salud Ladera ESE \$5.000.000 Valor total del convenio: \$558.399.140. Fecha de inicio:10 de octubre de 2024. Prorroga 1: 10 días. Fecha de terminación actualizada: 30 de diciembre de 2024. Supervisor: Claudia Bedoya Hernández. Información contable del convenio La entidad, en este caso la Administración Centra de Santiago de Cali Distrito especial quien aportó \$553.339140. realizó el desembolso a la Red de Salud Ladera según lo reportado en último informe de supervisión así: Pago No 1: \$166.019.742 Pago No 2: \$387.379.398 Del anterior convenio la Red de Salud de Ladera Empresa Social del Estado, realiza un contrato de estudios y diseños bajo los siguientes términos: Objeto: Realización de estudios y diseños de la infraestructura física de la IPS Terron Colorado de la Red de Salud de Ladera ESE, del Distrito Especial de Santiago de Cali Numero de Contrato: 00-2024-JCON-322 Contratista: Consorcio Diseños IPS Terron Valor: \$558.040.504
--	--

	Fecha de inicio: 03 de diciembre de 2024. Fecha de terminación: 30 de diciembre de 2024. Evaluación de los productos entregados, cumplimiento de las actividades contractuales: 1. Programa medico arquitectónico, presenta los documentos requeridos y realizados por el arquitecto Marcos Arroyave Fernández. (anexa carta de responsabilidad) 2. Diseño Arquitectónico contiene los aspectos requeridos en el programa avalados por el arquitecto Marcos Arroyave Fernández. (anexa carta de responsabilidad) 3. Estudio de suelos – Geotécnica realizado por el Ingeniero Frank Edward Osorio Valencia. (anexa carta de responsabilidad) 4. Estudio de vulnerabilidad sísmica, diseño y calculo estructural realizado por el Ing. Santiago Galvis Gonzales. (anexa carta de responsabilidad) 5. Redes eléctricas, planta eléctrica, iluminación, voz y datos, realizados por el Ing electricista Pedro Gutiérrez Ossa. (anexa carta de responsabilidad) 6. Redes sistema hidráulico, realizadas por el Ing Sanitario Orlando Figueroa Velásquez. (anexa carta de responsabilidad) 7. Redes Sanitarias del proyecto, realizadas por el Ing Sanitario Orlando Figueroa Velásquez. (anexa carta de responsabilidad) 8. Diseño sistema control de incendios, realizadas por el Ing Sanitario Orlando Figueroa Velásquez. (anexa carta de responsabilidad) 9. Sistema de aire acondicionado y extracción de aire, realizado por el Ing Mecanico Felipe Gonzales Gamboa. (anexa carta de responsabilidad) 10. Sistemas mecánicos y equipos especiales, realizado por el Ing Mecánico Felipe Gonzales Gamboa. (anexa carta de responsabilidad) 11. Sistema de Gases medicinales, realizado por el Ing Mecánico Diego Bello Vasquez. (anexa carta de responsabilidad) 12. Presupuesto oficial de obra y cronograma, realizado por el Ing Juan David Torres
--	---

	Sanchez. (anexa carta de responsabilidad) CONCLUÍ Tras la revisión documental y técnica de los productos entregados por el contratista, se verificó que los 12 entregables contractuales fueron presentados y elaborados conforme a lo estipulado en los términos de referencia. • El programa médico arquitectónico y el diseño arquitectónico cumplen con lo establecido en el alcance, y se encuentran avalados por el profesional responsable. • Los estudios técnicos especializados (suelos, vulnerabilidad sísmica, cálculo estructural, redes eléctricas, hidráulicas, sanitarias, contra incendios, aire acondicionado, sistemas mecánicos, gases medicinales) fueron entregados con sus respectivas cartas de responsabilidad profesional. • El presupuesto oficial de obra y cronograma se encuentran elaborados en coherencia con los diseños presentados. Igualmente, la entidad aporta documento o acta de reparto estatal No. R-0002 emitida por la Curaduría Urbana No. 1 de Santiago de Cali, significa que los estudios y diseños fueron radicados formalmente ante la autoridad competente para la obtención de la licencia urbanística correspondiente (en este caso, la licencia de construcción en modalidad de obra nueva o adecuación de equipamiento en salud). Esto le da más solidez al informe, porque demuestra que el producto entregado por el contratista no solo está elaborado, sino que también ha pasado a la etapa de trámite administrativo para validación normativa. De la revisión documental del anterior proceso realicé la siguiente observación: Observación 1
--	--

	Al revisar el informe de supervisión del Convenio Interadministrativo No. 4145.010.27.1.0035, suscrito entre la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali y la Red de Salud Ladera E.S.E., se evidenció que dicho informe no presenta un detalle desagregado de la ejecución de los recursos aportados por las partes, limitándose a describir el cumplimiento general del objeto contractual derivado (contrato de estudios y diseños de la IPS Terrón Colorado). En el informe no se relaciona de manera clara y verificable: • Cómo fueron distribuidos los recursos entre los diferentes rubros de gasto. • Los honorarios y costos asociados a los profesionales que intervinieron en la elaboración de los estudios y diseños. • Los valores invertidos en cada uno de los estudios especializados (geotecnia, estructural, eléctricos, sanitarios, mecánicos, etc.). • Los gastos administrativos y operativos derivados de la ejecución del convenio. La falta de un reporte financiero detallado y específico impide conocer con exactitud la destinación de los aportes efectuados, a saber: • Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali: \$553.339.140 • Red de Salud Ladera E.S.E.: \$5.000.000 En consecuencia, la información consignada en el informe de supervisión resulta insuficiente para demostrar cómo fueron invertidos en su totalidad los \$558.339.140 comprometidos en el convenio, lo cual constituye una deficiencia en el ejercicio de la supervisión y afecta los principios de transparencia y rendición de cuentas en el manejo de recursos públicos. -Realicé informe del Convenio No. 4145.010.27.1.0039, del cual fue importante aclarar
--	---

	que, para el mes de junio del presente año, ya se había efectuado una validación técnica en compañía de la supervisión, verificando el desarrollo y ejecución del proyecto; no obstante, se presentó nuevamente un informe de evaluación. DATOS GENERALES Objeto: Aunar esfuerzos y recursos económicos, a través de la suscripción de un convenio interadministrativo entre la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali y la Red de Salud Ladera E.S.E., para realizar adecuaciones de la infraestructura física del Puesto de Salud Polvorines, en desarrollo del proyecto denominado Mejoramiento de la prestación de servicios de salud en Santiago de Cali, con ficha BP 26005323. Contratante: Distrito Santiago de Cali- Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali. Contratista: Red de Salud de Ladera Empresa Social del Estado. Aportes: Secretaría De Salud Pública \$490.729.810 Red de Salud Ladera ESE \$5.000.000 Valor total del convenio: \$495.729.810 Fecha de inicio: 07 de noviembre de 2024. Fecha de terminación actualizada: 30 de diciembre de 2024. Supervisor: Claudia Bedoya Hernández. Información contable del convenio La entidad, en este caso la Administración Centra de Santiago de Cali Distrito especial quien aportó \$490.729.810. realizó el desembolso a la Red de Salud Ladera según lo reportado en último informe de supervisión así:
--	---

	Pago No 1: \$147.218.943 Pago No 2: \$342.781.057 Del anterior convenio la Red de Salud de Ladera Empresa Social del Estado, realiza un contrato de obra bajo los siguientes términos: CONTRATO NO 00-2024-JCON-346 DATOS GENERALES Objeto: REALIZACIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL PUESTO DE SALUD POLVORINES, EN EL MARCO DEL PROYECTO ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD POLVORINES, DE LA RED DE SALUD DE LADERA E.S.E. Entidad contratante: Red de Salud Ladera E.S.E Contratista: LUIS CARLOS ZABALA HOL Valor inicial: \$460.100.000 Valor total: \$460.100.000 Fecha de inicio: 05 de diciembre de 2024. Fecha de terminación 1: 30 de diciembre de 2024. Supervisor: Darwin Steven Zapata Forero Interventor: Eduardo Cárdenas Rodríguez Valor de Interventoría: \$34.900.000 Localización:
--	---



Se realizó recorrido a la obra ejecutada en compañía de la supervisión del contrato, donde se verificaron las actividades ejecutadas conforme al acta final de obra 24/12/2024 así:

ACTIVIDAD	VALOR CAPITULO	ESTADO
PRELIMINARES	\$34.998.517	VALIDADO
EXCAVACIONES	\$529.212	VALIDADO
OBRAS DE URBANISMO	\$8.246.028	VALIDADO
OBRAS DE CUBIERTA	\$48.773.161	VALIDADO
MAMPOSTERÍA Y PINTURA	\$57.305.495	VALIDADO
PISOS Y CIELO RASO	\$50.925.724	VALIDADO
APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS	\$1.268.080	VALIDADO
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA - ALUMINIO	\$40.557.723	VALIDADO
SUMINISTRO E INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y COMUNICACIONES	\$38.449.774	VALIDADO
SUMINISTRO E INSTALACIONES SANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS	\$309.330	VALIDADO
ASEO GENERAL	\$4.200.000	VALIDADO
ADICIONAL	\$63.129.643	VALIDADO

Sub total	\$348.692.687
-----------	---------------

Total, incluido AU del 31%	\$460.100.009
----------------------------	---------------



Conclusión contrato No 00-2024-JCON-346

Una vez validadas las obras desde el punto de vista documental y confrontadas con lo inspeccionado durante la visita de campo, no se registran observaciones. Lo ejecutado concuerda con lo reportado en los documentos revisados, sin evidenciarse inconsistencias o diferencias relevantes.

	Nota: Adjunto el informe final de los contratos mencionados anteriormente. Las evidencias del presente informe se encuentran en la siguiente ruta T:\D_T_Sec_Fisico\15- DIRECCIÓN ADTIVA Y FRA CGSC\CARPETAS PROFESIONALES APOYO -15. PROFESIONALES DE APOYO -VG 2025\Jhoan Sebastián Díaz Escobar\2
--	--

BALANCE FINANCIERO

VALOR CONTRATO		\$ 22.000.000
No. CUOTA	VALOR DE LA CUOTA	SALDO
1	\$ 5.500.000	\$ 16.500.000
2	\$ 5.500.000	\$ 11.000.000
3	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000

Se firma en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2025.


Jhoan Sebastián Díaz Escobar
C.C. 1094879393

CERTIFICADO DE UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES DE PERSONAL
POR PRESTACION DE SERVICIOS

Artículo 392 del E.T.

FAVOR DILIGENCIAR A MANO POR QUIEN INFORMA

Yo, Jhoan Sebastian Diaz Escobar con documento de identificación No.1094879393

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

QUE:

Estoy vinculado a la Contraloría General de Santiago de Cali, hasta el 05 de diciembre de 2025 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de retención en la fuente de que trata el artículo 392 del Estatuto tributario con relación a la deducción por Honorarios, informo que hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad por lo cual autorizo se me haga retención del **10%,o 11%**, o En servicios del 6% o 4% según sea el caso.

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tomada en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumpla con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

CIUDAD Y FECHA Cali, Valle del Cauca 10 de noviembre de 2025

FIRMA

Jhoan Sebastian Diaz Escobar

ORGANISMO:

Contraloría General de Santiago de Cali

***Para honorarios mayor de \$4.000.000 para autorizar la retención del 10%,o 11%**

CERTIFICADO DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD

(Decreto 2250/2017- Artículo 383 E.t. Mod. Art 42 Ley 2010/201 Artículo1 Decreto 1808/2019)

FAVOR DILIGENCIAR A MANO POR QUIEN INFORMA

Yo, JHOAN SEBASTIAN DIAZ ESCOBAR con documento de identificación No. 1094879393.

INFORMO QUE:

Estoy vinculado a la Contraloría General de Santiago de Cali, hasta el 05 de dic de 2025 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la retención en la fuente, aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios, NO (☒) SI (☐) tengo contratados o vinculados hasta 1 persona, por un tiempo INFERIOR (☐) SUPERIOR (☐) A 89 Días Continuos o discontinuos como trabajadores asociados a la actividad desarrollada en Cumplimiento de mi contrato.

Estoy vinculado a la Contraloría General de Santiago de Cali, hasta el 05 de dic de 2025 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la retención en la fuente, aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por COMPENSACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES, NO (☒) SI (☐) tengo contratados o vinculados hasta 2 personas, como trabajadores asociados a la actividad desarrollada en cumplimiento de mi contrato.

CIUDAD Y FECHA: SANTIAGO DE CALI, NOVIEMBRE 10 DE 2025.

FIRMA:



DEPENDENCIA, DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI.

INFORME APOYO TÉCNICO

DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EL SECTOR SALUD
CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

CONTRATO NO. 4145.010.27.1.0035
CONTRATO NO. 4145.010.27.1.0039

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE SALUD

ELABORADO POR:
JHOAN SEBASTIAN DIAZ ESCOBAR
Profesional De Apoyo

Santiago de Cali

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
DESCRIPCIÓN.....	3
CONVENIO No. 4145.010.27.1.0035.....	3
Conclusión Contrato No. 4145.010.27.1.0035	19
Observación 1	20
CONVENIO No. 4145.010.27.1.0039	22
Conclusión contrato No 00-2024-JCON-346	30

INTRODUCCIÓN

Conforme a la solicitud de apoyo técnico en el marco de la Actuación Especial de Fiscalización (AEF/TA) – Evaluación a la Gestión Contractual de la Secretaría Distrital de Salud de Santiago de Cali y de las Redes de Salud del Distrito de Santiago de Cali, Vigencia 2024 y primer semestre de 2025 se relacionan los siguientes contratos:

Contrato No. 4145.010.27.1.0035: Aunar esfuerzos y recursos económicos, a través de la suscripción de un convenio interadministrativo entre la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali y la Red de Salud Ladera E.S.E., para realizar estudios y diseños de la infraestructura física del Centro de Salud Terrón Colorado, en desarrollo del proyecto denominado Mejoramiento de la prestación de servicios de salud en Santiago de Cali, con ficha BP 26005323.

Contrato No. 4145.010.27.1.0039: Aunar esfuerzos y recursos económicos, a través de la suscripción de un convenio interadministrativo entre la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali y la Red de Salud Ladera E.S.E., para realizar adecuaciones de la infraestructura física del Puesto de Salud Polvorines, en desarrollo del proyecto denominado Mejoramiento de la prestación de servicios de salud en Santiago de Cali, con ficha BP 26005323.

DESCRIPCIÓN

El Convenio No. 4145.010.27.1.0035, al tratarse de un acuerdo cuyo objeto fueron estudios y diseños, motivó la solicitud a la entidad de los documentos relacionados con el proceso contractual, los requerimientos y/o necesidades institucionales, así como los productos entregados por el contratista.

En cuanto al Convenio No. 4145.010.27.1.0039, es importante aclarar que, para el mes de junio del presente año, ya se había efectuado una validación técnica en compañía de la supervisión, verificando el desarrollo y ejecución del proyecto; no obstante, se presenta nuevamente el informe de evaluación.

Una vez evaluados los anteriores procesos, desde la parte técnica contractual y de ejecución se presenta el siguiente informe:

CONVENIO No. 4145.010.27.1.0035

Convenio interadministrativo realizado entre la secretaria de Salud Pública y la Red de Salud Ladera ESE.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Objeto:	Aunar esfuerzos y recursos económicos, a través de la suscripción de un convenio interadministrativo entre la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali y la Red de Salud Ladera E.S.E., para realizar estudios y diseños de la infraestructura física del Centro de Salud Terrón Colorado, en desarrollo del proyecto denominado Mejoramiento de la prestación de servicios de salud en Santiago de Cali, con ficha BP 26005323.	
Contratante:	Distrito Santiago de Cali- Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali.	
Contratista:	Red de Salud de Ladera Empresa Social del Estado.	
Aportes:	Secretaría De Salud Pública	\$553.339.140
	Red de Salud Ladera ESE	\$5.000.000
Valor total del convenio:	\$558.399.140.	
Fecha de inicio:	10 de octubre de 2024.	
Prorroga 1:	10 días.	
Fecha de terminación actualizada:	30 de diciembre de 2024.	
Supervisor:	Claudia Bedoya Hernández.	

Información contable del convenio

La entidad, en este caso la Administración Centra de Santiago de Cali Distrito especial quien aportó \$553.339140. realizó el desembolso a la Red de Salud Ladera según lo reportado en último informe de supervisión así:

Pago No 1: \$166.019.742
Pago No 2: \$387.379.398

Del anterior convenio la Red de Salud de Ladera Empresa Social del Estado, realiza un contrato de estudios y diseños bajo los siguientes términos:

Objeto: Realización de estudios y diseños de la infraestructura física de la IPS Terron Colorado de

la Red de Salud de Ladera ESE, del Distrito Especial de Santiago de Cali

Numero de Contrato: **00-2024-JCON-322**

Contratista: Consorcio Diseños IPS Terron

Valor: \$558.040.504

Fecha de inicio: 03 de diciembre de 2024.

Fecha de terminación: 30 de diciembre de 2024.

Evaluación de los productos entregados, cumplimiento de las actividades contractuales:

1. Programa medico arquitectónico, presenta los documentos requeridos y realizados por el arquitecto Marcos Arroyave Fernández. (anexa carta de responsabilidad)

Alcance estipulado en contrato:

PROGRAMA MÉDICO ARQUITECTÓNICO	Documento Programa Médico Arquitectónico
DISEÑO ARQUITECTÓNICO	Plano localización general
	Plano urbanístico de inserción y entornos
	Plano de distribución espacial en planta por cada piso del proyecto
	Plano de cubiertas del proyecto
	Alzados (fachadas) del proyecto
	Cortes (transversales y longitudinales) del proyecto
	Detalles constructivos áreas húmedas
	Detalles constructivos mobiliario arquitectónico
	Detalles constructivos arquitectónicos
	Carta de responsabilidad del diseño arquitectónico del proyecto
	Tarjeta profesional del proyectista
	Certificado de vigencia profesional del proyectista
	Cedula de ciudadanía del proyectista

Producto entregado por el contratista:

	1. Documento Programa Médico Arquitectonico.pdf 
	Carta Responsabilidad Programa Medico Arquitectonico.pdf 
	Cedula de ciudadanía del proyectista.pdf 
	Certif normas y mov reducida Programa Medico Arquitectonico.pdf 
	Certificado de vigencia profesional del proyectista.pdf 
	desktop.ini 
	Tarjeta Profesional del proyectista.pdf 

2. Diseño Arquitectónico contiene los aspectos requeridos en el programa avalados por el arquitecto Marcos Arroyave Fernández. (anexa carta de responsabilidad)

Producto entregado por el contratista:

	1. Plano localización general.pdf 
	2. Plano Urbanistico de Inserción.pdf 
	3. Plano de Distribución Espacial por cada piso del proyecto.pdf 
	4. Planos de cubierta del proyecto.pdf 
	5. Alzados (fachadas) del proyecto.pdf 
	6. Cortes transversales y longitudinales.pdf 
	7. Detalles constructivos áreas húmedas.pdf 
	8. Detalles constructivos mobiliario arquitectonico.pdf 
	9. Detalles constructivos arquitectonicos.pdf 
	10. Carta de responsabilidad del diseño arquitectonico del proyecto.pdf 
	11. Tarjeta Profesional del proyectista.pdf 
	12. Certificado de vigencia profesional del proyectista.pdf 
	13. Cedula de ciudadanía del proyectista.pdf 
	Certif normas y mov reducida Diseño Arquitectonico.pdf 
	desktop.ini 

El proyecto arquitectónico ha alcanzado su etapa final de desarrollo, cumpliendo con los criterios funcionales, estéticos y técnicos establecidos en la planeación inicial.

3. Estudio de suelos – Geotécnica realizado por el Ingeniero Frank Edward Osorio Valencia. (anexa carta de responsabilidad)

Alcance estipulado en contrato:

ESTUDIO DE SUELOS - GEOTECNIA	Apiques (perforaciones) in situ del proyecto
	Análisis de muestras en laboratorio
	Estudio de capacidad portante y condiciones mecánicas del suelo
	Informe final y registro fotográfico del estudio de suelos
	Recomendaciones del tratamiento del terreno y cimentación
	Carta de responsabilidad del Estudio de Suelos del proyecto
	Tarjeta profesional del Geotecnia
	Certificado de la vigencia de la tarjeta profesional del Geotecnia
	Cedula de ciudadanía del Geotecnia

Producto entregado por el contratista:

ESTUDIO SUELOS TERRON	
	6. Carta de responsabilidad del Estudio de Suelos - Geotecnia.pdf 
	7. Tarjeta profesional del Geotecnista.pdf 
	8. Certificado de vigencia profesional de Geotecnia.pdf 
	9. Cedula de ciudadanía del Geotecnista.pdf 
	Anexo N°1 Registro de Perforación.pdf 
	Anexo N°4 Calculo de Asentamientos.pdf 
	desktop.ini 
	ESTUDIO SUELOS TERRON.rar 
	Título Especialización del Geotecnista.pdf 

4. Estudio de vulnerabilidad sísmica, diseño y calculo estructural realizado por el Ing. Santiago Galvis Gonzales. (anexa carta de responsabilidad)

Alcance estipulado en contrato:

ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SISMICA, DISEÑO Y CALCULO ESTRUCTURAL	Planos de cimentación del proyecto
	Planos estructurales por cada piso del proyecto
	Planos despiece de columnas, vigas y losas del proyecto
	Planos despiece de elementos metálicos del proyecto
	Detalle elementos NO estructurales del proyecto
	Detalles constructivos estructurales generales del proyecto
	Memoria descriptiva y de cálculo estructural del proyecto
	Especificaciones técnicas estructurales del proyecto
	Carta (Memorias) de responsabilidad del diseño estructural del proyecto
	Tarjeta profesional del proyectista del proyecto
	Certificado de la vigencia de la tarjeta profesional del proyectista
	Cedula de ciudadanía del proyectista

Producto entregado por el contratista:

 DISEÑO ESTRUCTURAL TERRON	
	1. Planos de cimentación del proyecto.pdf 
	2. Planos estructurales por cada piso del proyecto.pdf 
	3. Planos despiece de columna, vigas y losas del proyecto.pdf 
	4. Planos despiece elementos metalicos.pdf 
	5. Detalles elementos no estructurales.pdf 
	6. Detalles constructivos generales estructurales del proyecto.pdf 
	7. Memorias Descriptiva y de Calculo estructural del proyecto.pdf 
	8. Especificaciones tecnicas estructurales del proyecto.pdf 
	9. Carta de responsabilidad del diseño estructural.pdf 
	10. Tarjeta profesional del proyectista Estructural.pdf 
	11. certificado de vigencia tarjeta profesional Estructu.pdf 
	12. Cedula de ciudadanía del proyectista Estructural.pdf 
	Certif normas y mov reducida Diseño Estructural.pdf 
	desktop.ini 
	DISEÑO ESTRUCTURAL TERRON.zip 
	Informe de Vulnerabilidad Sismica IPS TERRON COLORADO.pdf 
	PATOLOGIA ESTRUCTURAL IPS TERRÓN.pdf 
	Posgrado del proyectista Estructural.pdf 

El proyecto estructural se concluyó, garantizando el cumplimiento de las normativas vigentes, así como de los requisitos de seguridad, funcionalidad y eficiencia estructural.

- Redes eléctricas, planta eléctrica, iluminación, voz y datos, realizados por el Ing electricista Pedro Gutiérrez Ossa. (anexa carta de responsabilidad)

Alcance estipulado en contrato:

REDES ELÉCTRICAS, ELÉCTRICA, ILUMINACIÓN, VOZ Y DATOS	PLANTA Y	Planos de redes eléctricas normal por cada piso del proyecto
		Planos de redes eléctricas regulada por cada piso del proyecto
		Planos de redes de voz y datos por cada piso del proyecto
		Planos de normal para sistema de Aire acondicionado del proyecto
		Planos de telefonía y citofonía por cada piso del proyecto
		Planos de CCTV por cada piso del proyecto
		Planos de apantallamiento del proyecto
		Planos del sistema de Tierra del proyecto
		Planos de alimentación primaria y/o secundaria del proyecto
		Planos de sistema de transformador y protecciones del proyecto
		Planos de diagrama unifilar y detalle de tableros del proyecto
		Detalles constructivos eléctricos generales del proyecto
		Memoria descriptiva y de cálculo y de cargas eléctricas del proyecto
		Especificaciones técnicas eléctricas para el proyecto
		Carta de responsabilidad del diseño eléctrico del proyecto
		Tarjeta profesional del diseñador
		Certificado de la vigencia de la matricula profesional del diseñador
		Cedula de ciudadanía del diseñador del proyecto

Producto entregado por el contratista:

Nombre ↑

	1. Planos de redes eléctricas normal por cada piso del proyectos.pdf 
	2. Planos de redes eléctricas regulada por cada piso del proyecto.pdf 
	3. Plano de redes de voz y datos por cada piso del proyecto.pdf 
	4. Planos red normal para Sistema de Aire Acond.pdf 
	5. Planos de telefonía y citofonia por cada piso.pdf 
	6. Planos de CCTV por cada piso del proyecto.pdf 
	7. Plano de apantallamiento del proyecto.pdf 
	8. Plano de sistemas de tierra del proyecto.pdf 
	9. Planos Alimentación primaria del proyecto.pdf 
	10. Plano del sistema de transformador y protecciones.pdf 
	11. Planos de diagrama unifilar y detalle de tableros.pdf 
	12. Detalles constuctivos electricos generales.pdf 
	13. Memoria descriptiva y de calculo y de cargas electricas.pdf 
	14. Especificaciones técnicas electricas para el proyecto.pdf 
	15. Cartas de responsabilidad Ingeniero electrico.pdf 
	16. Tarjeta profesional diseñador Electrico.pdf 
	17. Certificado de vigencia diseñador Electrico.pdf 
	18. Cedula de ciudadanía del diseñador del proyecto.pdf 
	Certif normas y mov reducida Redes electricas, planta electr, iluminación y datos.pdf 

El diseño de las redes eléctricas del proyecto finalizó, cumpliendo con los estándares técnicos y normativos establecidos para garantizar la seguridad, la funcionalidad y la eficiencia del sistema eléctrico.

6. Redes sistema hidráulico, realizadas por el Ing Sanitario Orlando Figeroa Velásquez. (anexa carta de responsabilidad)

Alcance estipulado en contrato:

REDES SISTEMA HIDRÁULICO	Planos de redes hidráulicas por cada piso
	Planos de Sistema de bombeo y presión constante del proyecto
	plano de isometría de red hidráulica del proyecto
	Detalles constructivos hidráulicos del proyecto
	Memoria descriptiva y de cálculo hidráulico del proyecto
	Especificaciones técnicas hidráulicas del proyecto
	Carta de responsabilidad del diseño hidráulico del proyecto
	Tarjeta profesional del diseñador del proyecto
	Certificado de la vigencia de la matrícula profesional del diseñador

Producto entregado por el contratista:

Nombre	↑
 1. Planos de redes hidráulicas por cada piso.pdf	
 2. Planos de sistema de bombeo y presión constante del proyecto.pdf	
 3. Planos de Isometrias red hidraulica.pdf	
 4. Detalles constructivos hidraulicos del proyecto.pdf	
 5. Memoria descriptiva y de calculo hidraulico del proyecto.pdf	
 6. Especificaciones tecnicas hidraulicas del proyecto.pdf	
 7. Carta de Responsabilidad Diseño Hidraulico.pdf	
 8. Tarjeta Profesional del diseñador del proyecto Hidraulico.PDF	
 9. Certificado de la vigencia de la matricula profesional del diseñador hidraulico.pdf	
 10. Cedula de ciudadanía del diseñador del proyecto Hidraulico.pdf	
 Certif normas y mov reducida Diseño hidraulico, sanitario y Redes Contra Incendios.pdf	
 desktop.ini	

7. Redes Sanitarias del proyecto, realizadas por el Ing Sanitario Orlando Figeroa Velásquez. (anexa carta de responsabilidad)

Alcance estipulado en contrato:

REDES SANITARIAS DEL PROYECTO	Planos de redes sanitarias por cada piso del proyecto
	Plano de redes de aguas lluvias por cada piso del proyecto
	Plano de isometría sanitaria y aguas lluvias del proyecto
	Detalles constructivos sanitarios generales del proyecto
	Memoria descriptiva y de cálculo sanitario del proyecto
	Especificaciones técnicas sanitarias del proyecto
	Carta de responsabilidad del diseño hidráulico del proyecto
	Tarjeta profesional del diseñador del proyecto
	Certificado de la vigencia de la matricula profesional del diseñador
	Cedula de ciudadanía del diseñador del proyecto

Producto entregado por el contratista:

Nombre	↑
 1. Planos de Redes Sanitarias por cada piso.pdf	
 2. Planos de Redes de aguas lluvias por cada piso.pdf	
 3. Planos de isometrías red sanitaria de extinción del proyecto.pdf	
 4. Detalles constructivos sanitarios generales del proyecto.pdf	
 5. Memoria descriptiva y de calculo Sanitario del proyecto.pdf	
 6. Especificaciones tecnicas Sanitarias del proyecto.pdf	
 7. Carta de responsabilidad del diseño de Redes Sanitarias.pdf	
 8. Tarjeta Profesional del diseñador del proyecto Sanitario.PDF	
 9. Certificado de la vigencia de la matricula profesional del diseñador Sanitario.pdf	
 10. Cedula de ciudadanía del diseñador del proyecto Sanitario.pdf	
 desktop.ini	
 plot.log	

El diseño de las redes hidráulicas y sanitarias del proyecto fue completado, garantizando el cumplimiento de las normativas vigentes y de los estándares técnicos necesarios para asegurar su funcionalidad, eficiencia y sostenibilidad.

8. Diseño sistema control de incendios, realizadas por el Ing Sanitario Orlando Figueroa Velásquez. (anexa carta de responsabilidad)

Alcance estipulado en contrato:

DISEÑO SISTEMA CONTROL DE INCENDIOS	Planos de redes eléctricas de detección por cada piso del proyecto Plano del sistema central de detección del proyecto Plano de redes hidráulicas de extinción por cada piso del proyecto Plano sistema de bombeo y presión constante del proyecto Planos de isometría red hidráulica extinción del proyecto detalles constructivos de detección generales del proyecto Memoria descriptiva y de cálculo de detección del proyecto Especificación técnicas sistema de detección para el proyecto detalles constructivos extinción generales del proyecto Memoria descriptiva y de cálculo de extinción del proyecto Especificaciones técnica sistema extinción para el proyecto carta de responsabilidad del diseño de la detección del proyecto carta d responsabilidad del diseño de extinción de incendios del proyecto Tarjetas profesionales de los proyectistas Certificado de vigencia de la tarjeta profesional de los proyectistas Cedula de ciudadanía de los proyectistas
-------------------------------------	---

Producto entregado por el contratista:

1. Planos redes eléctricas de detección por cada piso del proyecto.pdf
2. Planos del sistema central de detección del proyecto.pdf
3. Plano de redes hidráulicas de extinción por cada piso del proyecto.pdf
4. Plano sistema de bombeo y presión constante del proyecto.pdf
5. Planos de isometría red hidráulica extinción del proyecto.pdf
6. Detalles constructivos detección generales del proyecto.pdf
7. Memoria descriptiva y de cálculo de detección del proyecto.pdf
8. Especificaciones técnicas sistema de detección para el proyecto.pdf
9. Detalles constructivos extinción generales del proyecto.pdf
10. Memoria descriptiva y de cálculo de extinción del proyecto.pdf
11. Especificaciones técnicas sistema extinción para el proyecto.pdf
12. Carta de responsabilidad del diseño Sistema de detección de Incendios.pdf
13. Carta de responsabilidad del diseño Sistema de extinción de Incendios.pdf
14. Tarjeta Profesional del diseñador Red Control Incendios.PDF
15. Certificado de la vigencia de la matrícula profesional del diseñador Red Control Incendios.pdf
16. Cedula de ciudadanía del diseñador Red Control Incendios.pdf

El diseño de las redes contra incendio del proyecto fue finalizado, cumpliendo con las normativas vigentes y los estándares de seguridad requeridos para garantizar una respuesta eficaz ante posibles emergencias.

9. Sistema de aire acondicionado y extracción de aire, realizado por el Ing Mecanico Felipe Gonzales Gamboa. (anexa carta de responsabilidad)

Alcance estipulado en contrato:

SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y EXTRACCIÓN DE AIRE	Planos del sistema de aire acondicionado por cada piso
	Planos del sistema de extracción de aire por cada piso el proyecto
	Planos de red normal del sistema de aire acondicionado y extracción del proyecto
	Plano de red de evacuación y condensado del sistema del proyecto
	Plano de isometría de ducteria inyección de aire del proyecto
	Plano de isometría de ducteria extracción de aire del proyecto
	Detalles constructivos generales sistema de AA del proyecto
	Memoria descriptiva y de cálculo del sistema de AA del proyecto
	Especificaciones técnicas del sistema de AA del proyecto
	Carta de responsabilidad del diseñador del sistema de AA del proyecto
	Tarjeta profesional de los proyectistas
	Certificado de la vigencia de la tarjeta profesional de los proyectistas
	cedula de ciudadanía de los proyectistas

Producto entregado por el contratista:

-  1. Planos del Sistema Aires Acondicionado por cada piso.pdf 

-  2. Planos del Sistema Extracción por cada piso.pdf 

-  3. Planos de red normal del Sistema aires Acondicionados y extracción.pdf 

-  4. Plano de red de evacuación y condensado del sistema.pdf 

-  5. Plano de isometría de ductería inyección de aire del proyecto.pdf 

-  6. Plano de isometría de ductería extracción de aire del proyecto.pdf 

-  7. Detalles constructivos generales sistema de aires acondicionados.pdf 

-  8. Memoria y Especificaciones AA.pdf 

-  9. Especificaciones técnicas del sistema de AA del proyecto.pdf 

-  10. Carta de responsabilidad del diseño Sistema de Aire Acondicionado.pdf 

-  11. Tarjeta profesional ((decreto 2106 2019 Capitulo 2 articulo 18)).pdf 

-  12. Certificado de vigencia profesional del proyectista AA.pdf 

-  13. Cedula de ciudadanía del proyectista AA.pdf 

-  Certif normas y mov reducida sistemas aires acondicionados y extracción.pdf 

El diseño de las redes de aire acondicionado del proyecto fue concluido, garantizando el cumplimiento de los estándares técnicos y normativos necesarios para asegurar un sistema eficiente, confortable y sostenible.

10. Sistemas mecánicos y equipos especiales, realizado por el Ing Mecánico Felipe Gonzales Gamboa. (anexa carta de responsabilidad)

Alcance estipulado en contrato:

SISTEMAS MECÁNICOS Y EQUIPOS ESPECIALES	Planos de cada sistema mecánico por cada piso del proyecto
	Planos de red eléctrica de cada sistema mecánico del proyecto
	Detalle constructivo de cada sistema mecánico del proyecto
	Memoria descriptiva y de cálculo de cada sistema mecánico del proyecto
	especificaciones técnicas de cada sistema mecánico del proyecto
	Carta de responsabilidad de cada sistema mecánico del proyecto
	Tarjeta profesional de los proyectistas
	Certificado de la vigencia de la tarjeta profesional de los proyectistas
	cedula de ciudadanía de los proyectistas

Producto entregado por el contratista:

	1. Planos de cada sistema mecanico por cada piso del proyecto.pdf 
	2. Planos de red eléctrica de cada sistema mecanico del proyecto.pdf 
	3. Detalles constructivos de cada sistema mecanico del proyecto.pdf 
	4. Memoria descriptiva y de calculo de ascensores.pdf 
	5. Especificaciones tecnicas sistema mecanicos.pdf 
	6. Carta de responsabilidad del diseño del los Sistemas Mecanicos.pdf 
	7. Tarjeta profesional (decreto 2106 2019 Capitulo 2 articulo 18).pdf 
	8. Certificado de vigencia profesional Diseñador sistemas mecanicos y equipos.pdf 
	9. Cedula de ciudadanía del proyectista Diseñador sistemas mecanicos y equipos.pdf 
	Certif normas y mov reducida Sistemas Mecanicos y Equipos Especiales.pdf 
	desktop.ini 
	Planos de red eléctrica de cada sistema mecanico del proyecto.pdf 

La propuesta de los sistemas mecánicos del proyecto fue completada, garantizando el cumplimiento de los requisitos técnicos, normativos y funcionales necesarios para su óptimo desempeño.

11. Sistema de Gases medicinales, realizado por el Ing Mecánico Diego Bello Vasquez. (anexa carta de responsabilidad)

Alcance estipulado en contrato:

SISTEMA DE GASES MEDICINALES	Plano del sistema de gases medicinales por cada piso del proyecto
	detalle constructivo de cada parte integral del sistema, (manifold, redes, alarmas, etc.)
	Memoria descriptiva y de cálculo del sistema de gases medicinales del proyecto
	Especificaciones técnicas del sistema de gases medicinales del proyecto
	Carta de responsabilidad de cada sistema mecánico del proyecto
	Tarjeta profesional de los proyectistas
	Certificado de la vigencia de la tarjeta profesional de los proyectistas
	cedula de ciudadanía del diseñador

Producto entregado por el contratista:

	1. Plano del sistema de gases por cada piso del proyecto.pdf 
	2. Detalle constructivo de cada parte integral del sistema.pdf 
	3. Memoria descriptiva y de calculo del sistema de gases medicinales.pdf 
	4. Especificaciones Tecnicas del Sistema de Gases Medicinales del Proyecto.pdf 
	5. Carta de responsabilidad del diseño Sistema de Gases Medicinales.pdf 
	6. Tarjeta profesional (Certificado de vigencia, documento equivalente).pdf 
	7. Certificado de vigencia profesional del proyectista Gases Medicinales.pdf 
	8. Cedula de ciudadanía del proyectista Gases Medicinales.pdf 
	Certif normas y mov reducida sistema gases medicinales.pdf 

El diseño de las redes de gases medicinales del proyecto fue completado, cumpliendo con las normativas vigentes y los estándares técnicos necesarios para garantizar un suministro seguro, eficiente y continuo de los gases requeridos en las instalaciones.

12. Presupuesto oficial de obra y cronograma, realizado por el Ing Juan David Torres Sanchez. (anexa carta de responsabilidad)

Alcance estipulado en contrato:

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA Y CRONOGRAMA	Presupuesto general de obra (capítulos, actividades, unidades, valores unitarios, valores parciales AIU, valor total, de acuerdo a los precios de referencia de la Gobernación del Valle vigentes.
	Análisis de los precios unitarios
	Cronograma de actividades (tiempos y rutas de ejecución) utilizando programas especializados en administración de proyectos
	Firmado por el profesional responsable, indicando el nombre y el número de matrícula profesional
	Memorias de Cálculo de cantidades, debidamente firmadas.
	Cronograma de actividades (tiempos y rutas de ejecución) utilizando programas especializados en administración de proyectos
	Análisis de precios unitarios con base en códigos de Gobernación del Valle del Cauca, soportados con tres cotizaciones (de proveedores idóneos) por cada ITEM analizado.

Producto entregado por el contratista:

	1. Presupuesto general de obra IPS Terrón.pdf 
	2. Analisis de precios unitarios.pdf 
	3. Cronograma de actividades.pdf 
	4. Carta de responsabilidad del Presupuesto Oficial de Obra y Cronograma.pdf 
	5. Memorias de Calculo de cantidades.pdf 
	6. Analisis de precios unitarios (VIGENTE) con base en los codigos de Gob Valle.pdf 
	Cedula de ciudadanía profesional Responsable Presupuesto y Cronograma.pdf 
	Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios JUAN DAVID TORRES SANCHEZ.pdf 
	desktop.ini 
	Matricula Profesional Juan David Torres Sanchez.pdf 

El presupuesto del proyecto fue concluido de manera integral, asegurando que incluyó todos los costos necesarios para garantizar una ejecución eficiente y acorde con los objetivos planteados.

Conclusión Contrato No. 4145.010.27.1.0035

Tras la revisión documental y técnica de los productos entregados por el contratista, se verificó que los 12 entregables contractuales fueron presentados y elaborados conforme a lo estipulado en los términos de referencia.

- El programa médico arquitectónico y el diseño arquitectónico cumplen con lo establecido en el alcance, y se encuentran avalados por el profesional responsable.
- Los estudios técnicos especializados (suelos, vulnerabilidad sísmica, cálculo estructural, redes eléctricas, hidráulicas, sanitarias, contra incendios, aire acondicionado, sistemas mecánicos, gases medicinales) fueron entregados con sus respectivas cartas de responsabilidad profesional.
- El presupuesto oficial de obra y cronograma se encuentran elaborados en coherencia con los diseños presentados.

Igualmente, la entidad aporta documento o acta de reparto estatal No. R-0002 emitida por la Curaduría Urbana No. 1 de Santiago de Cali, significa que los estudios y diseños fueron radicados formalmente ante la autoridad competente para la obtención de la licencia urbanística correspondiente (en este caso, la licencia de construcción en modalidad de obra nueva o adecuación de equipamiento en salud).

Esto le da más solidez al informe, porque demuestra que el producto entregado por el contratista no solo está elaborado, sino que también ha pasado a la etapa de trámite administrativo para validación normativa.

Observación 1

Al revisar el informe de supervisión del Convenio Interadministrativo No. 4145.010.27.1.0035, suscrito entre la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali y la Red de Salud Ladera E.S.E., se evidenció que dicho informe no presenta un detalle desagregado de la ejecución de los recursos aportados por las partes, limitándose a describir el cumplimiento general del objeto contractual derivado (contrato de estudios y diseños de la IPS Terrón Colorado).

En el informe no se relaciona de manera clara y verificable:

- Cómo fueron distribuidos los recursos entre los diferentes rubros de gasto.
- Los honorarios y costos asociados a los profesionales que intervinieron en la elaboración de los estudios y diseños.
- Los valores invertidos en cada uno de los estudios especializados (geotecnia, estructural, eléctricos, sanitarios, mecánicos, etc.).
- Los gastos administrativos y operativos derivados de la ejecución del convenio.

La falta de un reporte financiero detallado y específico impide conocer con exactitud la destinación de los aportes efectuados, a saber:

- Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali: \$553.339.140
- Red de Salud Ladera E.S.E.: \$5.000.000

En consecuencia, la información consignada en el informe de supervisión resulta insuficiente para demostrar cómo fueron invertidos en su totalidad los \$558.339.140 comprometidos en el convenio, lo cual constituye una deficiencia en el ejercicio de la supervisión y afecta los principios de transparencia y rendición de cuentas en el manejo de recursos públicos.

CONVENIO No. 4145.010.27.1.0039

Convenio interadministrativo realizado entre la secretaria de Salud Pública y la Red de Salud Ladera ESE.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Objeto:	Aunar esfuerzos y recursos económicos, a través de la suscripción de un convenio interadministrativo entre la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali y la Red de Salud Ladera E.S.E., para realizar adecuaciones de la infraestructura física del Puesto de Salud Polvorines, en desarrollo del proyecto denominado Mejoramiento de la prestación de servicios de salud en Santiago de Cali, con ficha BP 26005323.		
Contratante:	Distrito Santiago de Cali- Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali.		
Contratista:	Red de Salud de Ladera Empresa Social del Estado.		
Aportes:	Secretaría De Salud Pública	\$490.729.810	
	Red de Salud Ladera ESE	\$5.000.000	
Valor total del convenio:	\$495.729.810		
Fecha de inicio:	07 de noviembre de 2024.		
Fecha de terminación actualizada:	30 de diciembre de 2024.		
Supervisor:	Claudia Bedoya Hernández.		

Información contable del convenio

La entidad, en este caso la Administración Centra de Santiago de Cali Distrito especial quien aportó \$490.729.810. realizó el desembolso a la Red de Salud Ladera según lo reportado en último informe de supervisión así:

Pago No 1: \$147.218.943
 Pago No 2: \$342.781.057

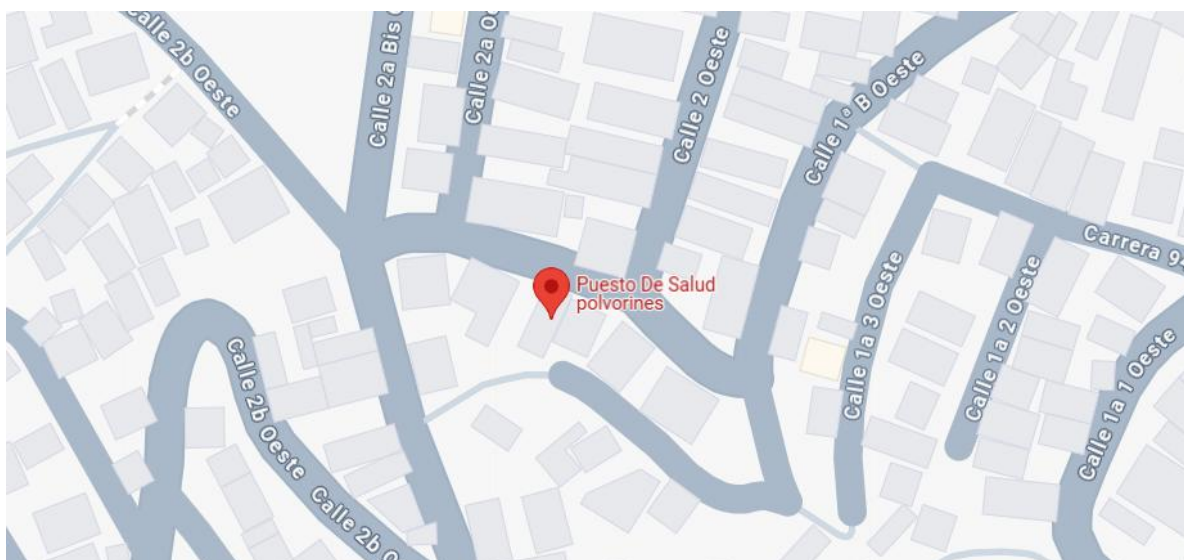
Del anterior convenio la Red de Salud de Ladera Empresa Social del Estado, realiza un contrato de obra bajo los siguientes términos:

CONTRATO NO 00-2024-JCON-346

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Objeto:	REALIZACIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL PUESTO DE SALUD POLVORINES, EN EL MARCO DEL PROYECTO ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD POLVORINES, DE LA RED DE SALUD DE LADERA E.S.E.
Entidad contratante:	Red de Salud Ladera E.S.E
Contratista:	LUIS CARLOS ZABALA HOL
Valor inicial:	\$460.100.000
Valor total:	\$460.100.000
Fecha de inicio:	05 de diciembre de 2024.
Fecha de terminación 1:	30 de diciembre de 2024.
Supervisor:	Darwin Steven Zapata Forero
Interventor:	Eduardo Cárdenas Rodríguez
Valor de Interventoría:	\$34.900.000

Localización:



Fuente: <https://www.google.com/maps>

Ejecución del contrato:

Se realizó recorrido a la obra ejecutada en compañía de la supervisión del contrato, donde se verificaron las actividades ejecutadas conforme al acta final de obra 24/12/2024 así:

ACTIVIDAD	VALOR CAPITULO	ESTADO
PRELIMINARES	\$34.998.517	VALIDADO
EXCAVACIONES	\$529.212	VALIDADO
OBRAS DE URBANISMO	\$8.246.028	VALIDADO
OBRAS DE CUBIERTA	\$48.773.161	VALIDADO
MAMPOSTERÍA Y PINTURA	\$57.305.495	VALIDADO
PISOS Y CIELO RASO	\$50.925.724	VALIDADO
APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS	\$1.268.080	VALIDADO
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA - ALUMINIO	\$40.557.723	VALIDADO
SUMINISTRO E INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y COMUNICACIONES	\$38.449.774	VALIDADO
SUMINISTRO E INSTALACIONES SANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS	\$309.330	VALIDADO
ASEO GENERAL	\$4.200.000	VALIDADO
ADICIONAL	\$63.129.643	VALIDADO

Sub total \$348.692.687

Total, incluido AU del 31% \$460.100.009

Las actividades generales se derivaron en:

1	PRELIMINARES
1.1	CERRAMIENTO TELA FIB. TEJIDA H=2.10 -SINB
1.2	CINTA SEGURIDAD PREVENTIVA A=8CM-250MTS.
1.3	DESMONTE DE CIELORASO
1.4	DESMONTE DE MARCO + NAVE
1.5	LIMPIEZA LAVADO SUPERFICIE-EQ. PRESION
1.6	DESMONTE DE CUBIERTA
1.7	ACARREO MATERIALES-ESCOMBROS
1.8	RETIRO ACARREO VOLQUETA
1.9	PROTECCIÓN PLÁSTICO GRUESO SUPERFICIES
1.10	DEMOLICIÓN DE PISO INCLUYE ENCHAPE Y MORTERO
1.11	DESMONTE DE VENTANAS EXISTENTES
1.12	DEMOLICION CUNETAS Y ANDEN EN CONCRETO
1.13	DESMONTE APARATOS SANITARIOS

2	EXCAVACIONES
2.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN

Estas actividades, aunque difícilmente son medibles en el proyecto finalizado, se verificaron mediante registro fotográfica y memorias de cálculo, otras como las demoliciones y desmontes se corroborada mediante las actividades nuevas ejecutadas, reemplazadas.

3	OBRAS DE URBANISMO
3.1	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO TIPO ROCAMUERTA
3.2	CONFIGURACION - NIVELACIÓN DE TERRENO
3.4	ANDÉN EN CONCRETO 3000 PSI

Actividades ejecutadas en el área de la facha principal, anden exterior.

4	OBRAS EN CUBIERTA
4,1	PERLIN HR 6"X2" CAL 18 X 6M
4,2	PLATINAS ANCLAJE CORREAS LAMINA 15cm x cm CAL 3/16"
4,3	CUBIERTA EN TEJA UPVC
4,4	CABALLETE UPVC
4,5	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL 22 CON DESARROLLO MENOR 90CM
4,6	ANTICORROSIVA SOBRE LAMINA LLENA
4,7	SOLAPA-CINTA ADHESIVA SIKA MULTISEAL 15C
4,8	BAJANTE AGUA LLUVIAS PVC 4"
4,9	SOLAPA GALVANIZADA

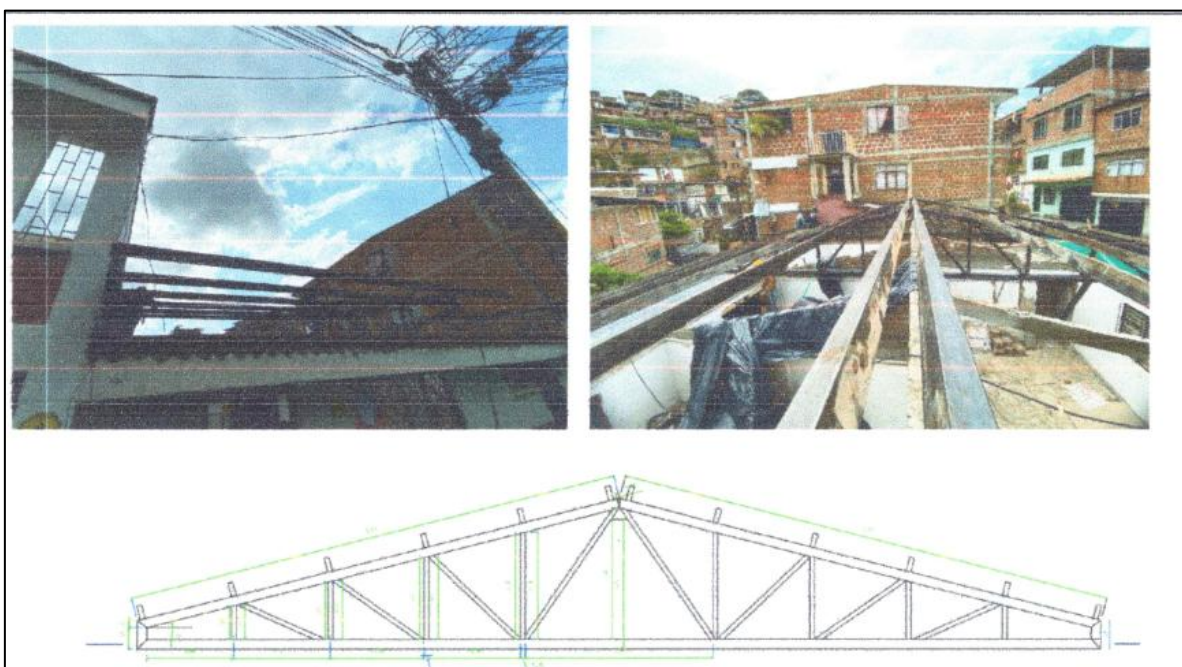


Imagen extraída de memoria de cálculo

Se reemplazó un área importante de la construcción se instalaron 230m² de cubierta nueva en teja UPVC y la instalación decanales en la facha principal y posterior de 46ml totales.

5	MAMPOSTERIA Y PINTURA
5.1	RASQUETEADA - LIJADA - RESANE
5.2	ESTUCO PLASTICO MURO
5.3	PINTURA DE A 3 MANOS DE MUROS INTERNOS CON PINTURA EPOXICA BASE AGUA
5.4	PINTURA DE A 3 MANOS DE MUROS EXTERNOS CON KORAZA
5.5	ESMALTE MALLA ESLABONADA
5.6	REPELLO DE MUROS MORTERO 1:3
5.7	IMPERMEABILIZACION DE MURO

Se pintó tanto el área interna y externa de la construcción con un área de 644.16m²

7	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS
7.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS (INCLUYE GRIFO Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)

8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPINTERIA - ALUMINIO
8.1	MARCO Y NAVE MAD. TRIPLEX .75-1.00V (1N-V)P H=2.20

8.3	MARCO Y NAVES LAM.GALV. LLENA CAL.20 BAT INCLUYE CERRADURA + MANIJA 1,20- 1,40-1,50
8.4	PINTURA REJA SEGURIDAD
8.5	MUEBLE BAJO MESON LAMINA RH

9	SUMINISTRO E INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES
9.1	CAJA CONTADOR 2F
9.2	BREAKER 2F DESDE 15 HASTA 60 AMP
9.3	CABLE DATOS UTP CAT 6A
9.4	PUNTO VOZ-DATOS CERTIFICADO
9.5	SALIDAS PARA ILUMINACIÓN 120V (INCLUYE CAJA OCTAGONAL, ADAPTADORES, DUCTO EMT DE 1/2 Y/O 3/4", CABLEADO EN #12 AWG + TIERRA E INTERRUPTOR. NO INCLUYE LUMINARIA)
9.6	SALIDAS PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO DE 110V USO GENERAL (INCLUYE TUBERÍA, CAJAS Y CABLEADO. NO INCLUYE APARATO)
9.7	TOMA CORRIENTE DOBLE
9.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED 24W (INCLUYE LUMINARIA, AÉREO, DERIVACIÓN EN SALIDA CON CONECTORES DE RESORTE. CABLE ENCAUCHETADA 3*14, INTERRUPTOR, TOMA Y ENCHUFE)
9.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED 18 W (INCLUYE LUMINARIA, AÉREO, DERIVACIÓN EN SALIDA CON CONECTORES DE RESORTE. CABLE ENCAUCHETADA 3*14, INTERRUPTOR, TOMA Y ENCHUFE)
9.10	REFLECTORES 200W ALTA POTENCIA

10	SUMINISTRO E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS
10.5	SONDEO DE TUBERIA HIDROSANITARIA

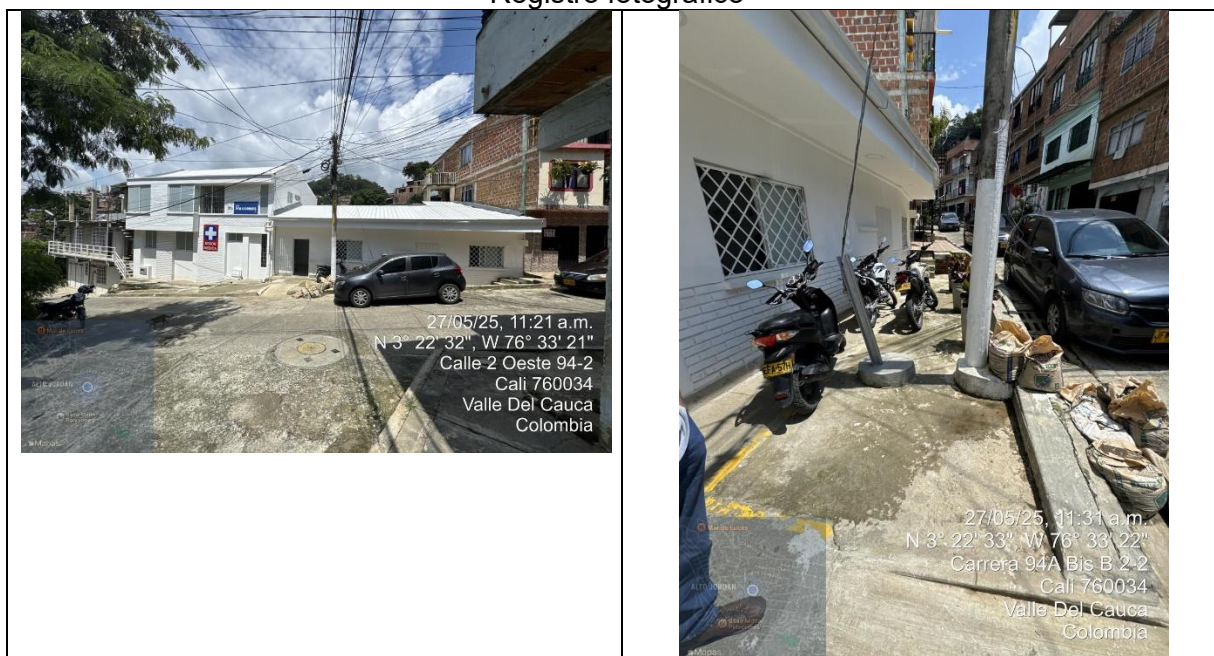
11	ASEO GENERAL
11.1	LIMPIEZA PERMANENTE OBRA (CUADRILLA 2P)

12	ADICIONAL
12,1	PERFIL TUB 2"X2"X1.5MM
12,2	PERFIL TUB 4"X4"X1.5MM
12,3	MURO CONCRETO 3000 PSI E=20CM

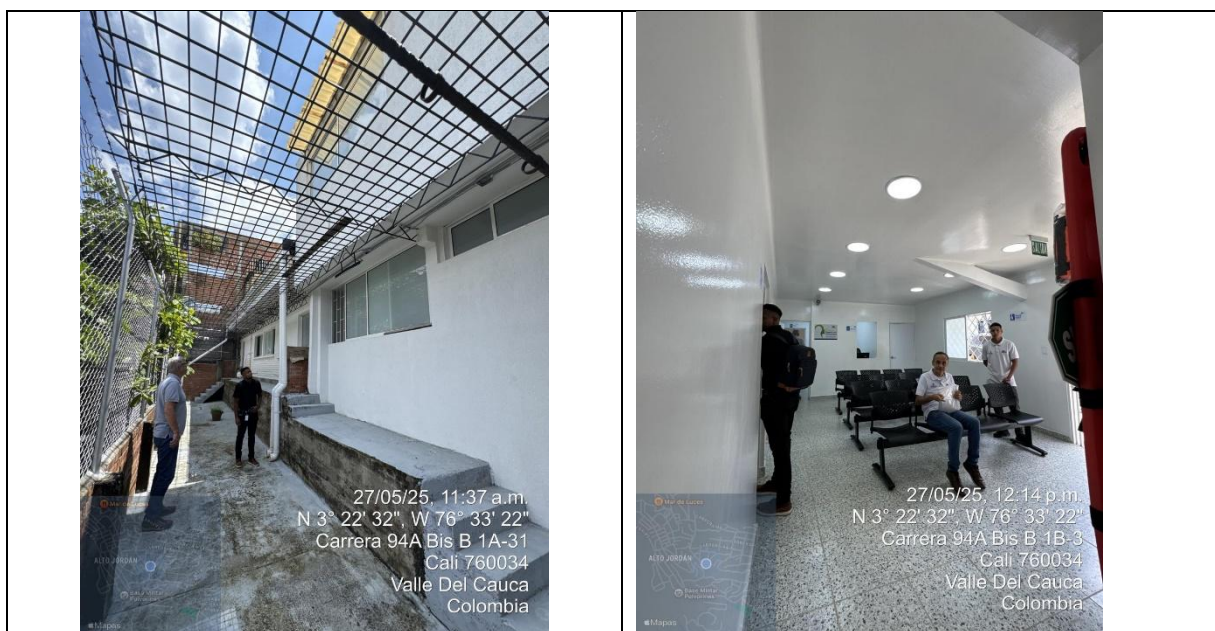
12,4	ACERO DE REFUERZO 60000
12,5	LIMPIEZA Y FRAGUADO DE PISO EXISTENTE
12,6	PULIDA - BRILLADA DE PISO EXISTENTE
12,7	GRIFERIA PARA LAVAMANOS Y/O LAVAPLATOS
12,8	CUELGAS EN ANGULO PARA CIELO FALSO EN BOARD
12,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PANEL SOBREPONER 120X30
12,1	LLAVE DE JARDINERIA
12,11	MURO CULATA EN LADRILLO
12,12	PINTURA INDUSTRIAL SOBRE CONCRETO
12,13	PROTECCION PISO CARTON
12,14	REGATAS EN MURO, incluye apertura, corte de muro con disco
12,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO INSTITUCIONAL (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)
12,16	VENTANERIA PERFILERIA ALUMINIO + VIDRIO 5MM OPALIZADO

Se logró corroborar los sanitarios y demás aparatos sanitarios, ventanearía y puertas, además de los aparatos eléctricos instalados, igualmente mediante las memorias de calculo aportadas se establecieron las cantidades pagadas al contratista las cuales concordaban con lo ejecutado.

Registro fotográfico







Conclusión contrato No 00-2024-JCON-346

Una vez validadas las obras desde el punto de vista documental y confrontadas con lo inspeccionado durante la visita de campo, **no se registran observaciones**. Lo ejecutado concuerda con lo reportado en los documentos revisados, sin evidenciarse inconsistencias o diferencias relevantes.

Elaboró:

Joan Sebastian Diaz
JOHAN SEBASTIAN DIAZ ESCOBAR
Profesional de Apoyo

Certificado Bancario

Viernes, 30 de noviembre de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JHOAN SEBASTIAN DIAZ ESCOBAR identificado(a) con CC 1094879393, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	78253514026	2016/01/14	ACTIVA
CUENTA DE AHORROS	78256596767	2010/02/13	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Grupo

V.2022-06

DATOS CLIENTES DESTINO

SEBASTIAN QUINONEZ
CASTILLO

Fecha/Hora Último Ingreso: 2025/11/11 14:50

Transacciones
> **Autorizaciones**

Resultado

Pagos a Terceros - JHOAN SEBAS DIA



¡Autorización aprobada!

Información del servicio

Tipo Archivo	Pagos a Terceros
Nombre Archivo	JHOAN SEBAS DIA
Valor Archivo	\$5,280,000.00
Nro. Autorización	7107577
Nro. Total Registros	1 Registro
Fecha Carga	2025/11/14
Hora Carga	08:42

Con esta acción usted acaba de realizar la autorización de esta transacción en su totalidad, en este instante comenzará el proceso de ejecución de la acción autorizada. Para ver el resultado diríjase a la consulta de Archivos Cargados.